

## Semblanza de Aurelio Alvarez

Por LUIS MORAN LORET  
DE MOLA

TUVIMOS la oportunidad de conocer personalmente al ilustre cubano que se llamó Aurelio Aristides Alvarez de la Vega, a raíz de su regreso del exilio, en 1933. Le escuchamos hablar en público en notables ocasiones. Pero fué una mañana memorable, en la calle de San Lázaro y en la residencia de la viuda de un mártir de la Revolución Cubana contra Machado, en donde se nos reveló la grandeza de su alma. Únicamente quienes no le trataran serían capaces de negar que se pronunciaba en su vida privada con palabras sanas, más propias de niños, con sus gestos sencillos y su corazón generoso y que su alma genuinamente cristiana albergaba al hombre más generoso y más comprensible de los problemas y fenómenos humanos. Por esto, por cuanto de honrado era, su pensamiento no transigió jamás con la inmoralidad y la corrupción política.

De estatura mediana, de robustez física, trigueño, su cuerpo era a manera de un volcán y por su boca extraordinariamente grande, a semejanza del cráter, salían en ocasiones terribles sentencias, oraciones que a manera de lava constituían los terribles flagelos con que, castigando a los apóstatas, a los corrompidos y a los equivocados de mala fe, supo siempre exponer su postura y dar norma a su vida de pulcritud y de patriotismo insobornable e incorruptible.

Fué uno de los grandes hombres de Cuba. Tuvo virtudes muy peculiares y aunque, a veces, se manifestaba con tal vehemencia contra sus adversarios, tenía el privilegio de saber limar asperezas y dar sentidas excusas cuando al calor de sus polémicas sostenía apreciaciones que rozaran las fibras más sensibles de sus adversarios, sin que por esto no estuviera siempre presto a defender, en el campo del honor y conforme las normas usuales entre caballeros, el decoro, la honra personal y la pureza de sus ideales políticos.

Fué uno de los hombres de moral política más elevada y pura. Jamás hombre alguno en Cuba le superó en virtudes patrióticas y privadas en lo referente a su moral política.

Aurelio Alvarez nació en Minas, provincia de Camagüey, hacia 1881 y murió después de penosa enfermedad en esta ciudad el primer día de 1949, hace pues un año. Casi niño fué miembro del Ejército Libertador, luego desempeñó algunos cargos modestos en dependencias del Estado hasta que, en posesión de un expediente immaculado, formó parte de la familia ferroviaria, llegando a ser pagador de los Ferrocarriles Consolidados de Cuba. Fundador del Partido Conservador, ostentó jefaturas políticas hasta llegar a presidir durante varios años esa notable agrupación política en lo nacional. Representante a la Cámara durante seis años consecutivos, en donde junto con Miguel Coyula presidió el cuerpo. Senador, primero durante seis años y luego a través de dos periodos de cuatro años cada uno, habiendo presidido durante la primera etapa ese cuerpo colegislador en donde a semejanza que en la

Cámara llevó su investidura de legislador con relevante prestancia.

En los cuerpos colegisladores está todavía el recuerdo de su ejecutoria, de su actuación en defensa de las clases populares, de la democracia cubana y de la justicia humana. Fué pionero de nuestra legislación social. El culto extraordinario a la memoria de su hermano Carlos, que murió en los "Paredones" luchando por la independencia de Cuba, en 1895, así como su predilección espiritual por Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, fueron quizá acicates de su vida de hombre de lucha, de perseverancia y, sobre todo, de hombre trabajador.

El aporte a las leyes de accidentes del trabajo, retiro de los empleados de las empresas ferroviarias, las leyes aprobadas para el alcantarillado y pavimentación de Camagüey, y otras obras públicas, como la construcción del edificio del Instituto de Segunda Enseñanza de Camagüey, le vincularon íntimamente a los anhelos de su provincia y debieron ser méritos suficientes para que hubiera representado hasta su muerte, y sin intervalo de receso en su obra parlamentaria, a su provincia natal.



3

21

1880199

Notables iniciativas llevó a los cuerpos colegisladores en que militó. Señalaremos, ya para terminar esta evocación, solamente algunas de las más interesantes. La construcción de una arteria central a través de la Isla, que facilitara las comunicaciones de los pueblos alejados de las vías férreas y marítimas, la creación de la Comisión Nacional del Trabajo, la construcción de viviendas campesinas ad hoc para los trabajadores de los ingenios, vegas de tabaco, fincas rústicas dedicadas a la ganadería, a las faenas agrícolas o a las industrias rurales no especificadas anteriormente, la protección para los jóvenes trabajadores del sector marítimo, la posesión del territorio del municipio de Santa Cruz del Sur, expuesto a su desaparición por turbios proyectos de monopolio, le dan preeminencia extraordinaria en los anales de nuestro Congreso.

La grandeza moral, la integridad personal a toda prueba de Aurelio Alvarez tuvo dos coyunturas memorables en que no decayó. Es conveniente, sin embargo, señalar previamente que era presidente del Senado, por el voto de los miembros y compañeros de todos los partidos constituidos (liberales, populares y conservadores). Y, no obstante esto, censuró la sumisión a dos propósitos inmorales inspirados por la autoridad presidencial del zayismo: la compra del Convento de Santa Clara y la Ley de Empréstito de los cincuenta millones de pesos, que luego se utilizó para reparar immoralidades administrativas. Sendas renunciaba acompañaba por escrito a los documentos en que condenaba la debilidad moral de sus compañeros. Pero la exigencia, en solución de cuerpo, de los integrantes de los partidos políticos, apelando a su historia pulcra, a sus luchas por la democracia y la independencia de Cuba, desde casi niño, demandaban siempre en acuerdos extensísimos, finamente redactados, su permanencia en el cargo. Y así pudo vivir

ciados de las immoralidades administrativas de un período bochornoso de nuestra historia republicana, aunque ahora y a través de una conocida revista semanal haya pretendido negarlo un conocido profesor universitario que desempeña una cátedra por acuerdo de una ley de percha congresional.

*M. en 10/50*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA